UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

Movilidad encorto

Año 2, núm. 20, diciembre de 2024

HACIA UNA POLÍTICA MIGRATORIA HUMANISTA: medidas y acciones para la atención de personas en contextos de movilidad

Rocío Madrigal López

La migración es un fenómeno complejo que responde a factores económicos, sociales, políticos y ambientales. Frente a este escenario, los gobiernos tienen la responsabilidad de diseñar políticas migratorias que no solo gestionen el flujo de personas entre fronteras, sino que también protejan y dignifiquen a quienes migran.

Una política migratoria centrada en el ser humano reconoce a las personas migrantes no solo como cifras, sino como individuos con derechos, historias y búsqueda de un futuro mejor.

En este artículo exploraremos las acciones y medidas implementadas por el Gobierno de México que colocan a la dignidad, la justicia y los derechos humanos en el núcleo de la gestión migratoria.

Desde una perspectiva humanista, el gobierno ha implementado una serie de medidas que priorizan el bienestar de las personas migrantes, reconociéndolas

como sujetos de derechos. Este enfoque integral busca garantizar no solo su seguridad y acceso a servicios básicos, sino también su integración social y laboral, promoviendo el respeto mutuo y la cohesión en las comunidades receptoras.

El Gobierno de México implementa medidas dirigidas, tanto a la atención de la población en situación de movilidad dentro del país, como a la implementación de estrategias preventivas que aborden las causas de la movilidad de personas desde los países de origen.

La atención a la migración en México adquiere una relevancia crucial al promover la expedición de documentos migratorios que faciliten vías regulares y seguras de movilidad. Al proporcionar instrumentos que permitan la estancia legal, el acceso a servicios básicos y oportunidades laborales, se reducen los riesgos asociados a rutas irregulares.

Asimismo, se han intensificado esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de personas en contextos de movilidad, mediante la coordinación interinstitucional que permiten la identificación, procesamiento y prevención, impulsando alternativas seguras y regulares de movilidad, garantizando el respeto a los derechos humanos y la seguridad de las personas migrantes.

Además, la cooperación internacional juega un papel crucial en este esfuerzo. La colaboración entre países de origen, tránsito y destino de la región es esencial para diseñar soluciones sostenibles que promuevan la estabilidad y reduzcan las presiones migratorias.

En la siguiente infografía se explica de manera gráfica el artículo “Decálogo de acciones para la atención de las causas estructurales de la migración en México”, publicado en el número 20 de la revista *MOVILIDADES. Análisis de la Movilidad Humana*, que presenta 10 ejes temáticos que guían la política migratoria en México.

Juan Góngora

El **Gobierno de México**
desarrolla la **política migratoria** con **perspectiva humanista**
bajo **10 ejes temáticos:**

1 Atención a las causas

- Realiza **diagnósticos sobre la demografía** (nacionalidades, edades, sexo y condición de viaje) de los flujos migratorios.
- Conoce y mide los **impactos positivos de los programas**.
- **Comparte experiencia** con países de la región.

Actualmente, los programas sociales **Sembrando Vida** y **Jóvenes Construyendo el Futuro** se implementan en México, Belice, Cuba, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela.

2 Vías regulares de movilidad

Expide **documentos migratorios** (de acuerdo a la ley):

- Tarjetas de residencia temporal
- Tarjetas de residencia permanente
- Tarjetas de visitante trabajador fronterizo
- Tarjetas de visitante regional

3 Rescate humanitario a población en tránsito

Establecimiento de **11 puntos en la ruta de transporte ferroviario** (Hidalgo, Aguascalientes, Zacatecas, Coahuila, Durango y Chihuahua).

4 Centros de Atención para Población en Contexto de Movilidad

- Brinda alojamiento temporal en los **Centros Integradores del Migrante**, en la frontera norte (Chihuahua, Tamaulipas y Baja California).
- Impulsa la creación de **Centros Multiservicios de Inclusión de Desarrollo** (DMDI), en Huixtla y Tapachula, Chiapas para ofrecer atención de necesidades básicas:

Salud

Acceso a oportunidades de empleo

Información sobre programas sociales

Atención y asesoría jurídica a las personas víctimas de violencia

5 Movilidad laboral

- Funcionamiento del micrositio **México te Emplea**, que fomenta la inclusión laboral a personas extranjeras en el país y a mexicanos en el extranjero.
- Optimiza procesos de documentación que permiten a las personas refugiadas ser **contratadas legalmente.**
- Gestiona el **Número de seguridad social** a personas trabajadoras con una TVTF.
- **Presencia y orientación del IMSS** en instalaciones del INM.
- Apoya la **movilidad laboral mexicana** al extranjero Canadá-Estados Unidos.

6 Combate al tráfico ilícito de personas en contexto de movilidad

Coordina mesas de judicialización enfocadas en la migración, así como en el combate al tráfico y trata de personas.

7 Diálogo de alto nivel entre países de la región

- Realiza **reuniones** con el gobierno de Estados Unidos.
- **Encuentro de Palenque**: Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Haití, Honduras, México, Panamá y Venezuela.

8 Retorno: alternativas de reintegración en México (PRIM)

Coordina **vuelos y acompañamiento de connacionales** en su retorno a México mediante el Procedimiento de Repatriación al Interior de México.

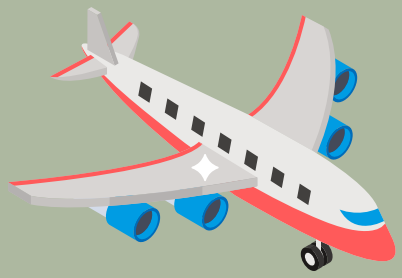

9 Retorno asistido a los países de origen

Gestiona **vuelos de retorno asistido a los países de origen**: Honduras, Guatemala, El Salvador, Haití, Cuba, Colombia, Ecuador, Venezuela, Nicaragua y Perú.

En Colombia, Guatemala, Honduras y Venezuela implementa el programa **Juntos por el Bienestar** con el objetivo de apoyar económicamente a la población retornada y contribuir a su reinserción.

10 Cooperación internacional

- **Diálogo con los países vecinos** a fin de fomentar el desarrollo de manera integral.
- Forma parte del **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**.
- **Extiende programas** Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida a otros países de la región.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2024). *MOVILIDADes. Análisis de la Movilidad Humana*. Año 5, número 20, octubre-diciembre de 2024. México: Autor-SEGOB. Disponible en: https://bit.ly/movilidades_20